



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

5220

Corrección de errores en la lista provisional de personas aspirantes admitidas i excluidas de la convocatoria para la constitución de una bolsa para proveer de personal funcionario interino posibles vacantes de policias locales

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 24/03/2015, se ha dictado la siguiente resolución:

«Dado que en fecha 03/20/2015 mediante Decreto de Alcaldía se dictó resolución en la que se rectificaban una serie de errores detectados en las bases y se publicaban las listas provisionales de admitidos y excluidos en la bolsa de aspirantes para proveer de personal funcionario interino posibles vacantes de policias locales del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran.

Dado que dicho resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 41, de fecha 24 de marzo de 2015.

Dado que ha habido tres aspirantes que presentaron sus solicitudes para forma parte de este proceso selectivo en registros distintos del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran, y sus solicitudes han tenido entrada en el registro de entrada del Ayuntamiento con posterioridad a la remisión del anuncio, pero deben ser consideradas entradas en plazo de acuerdo con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo.

Por todo ello,

RESUELVO:

ÚNICO.- Corregir el error detectado en la lista de admitidos:

Donde dice:

DNI
41.509.687-T
52.695.603-G
43.117.596-W
41.741.710-E
43.177.543-B
43.158.718-T
41.738.485-V
41.742.676-E
44.318.655-R
43.099.960-F
43.093.281-K
41.742.273-X





Debe decir:

«

DNI
41.509.687-T
52.695.603-G
43.117.596-W
41.741.710-E
43.177.543-B
43.158.718-T
41.738.485-V
41.742.676-E
44.318.655-R
43.099.960-F
43.093.281-K
41.742.273-X
43.158.858-A
43.089.912-X
43.170.429-G

Es Migjorn Gran, 24 de març de 2014

El Alcalde,
Pedro G. Moll Triay

